

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO – CCSCI -
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

No. de Acta: 30
Naturaleza de la Reunión: Reunión Ordinaria.
Forma de Convocatoria: 02-1115-105 del 10 de Diciembre de 2009
Fecha: 14 de diciembre de 2009
Lugar: Consejo Superior
Hora de inicio: 9: 00 am **Hora de finalización:** 10:40 am

Asistentes: Luis Enrique Arango Jiménez - Rector
Jose German López Quintero – Vicerrector Académico
Carlos Arturo Caro Isaza – Jefe Oficina de Planeación
Carlos Alfonso Zuluaga Arango - Secretario General
Samuel Ospina – Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Fernando Noreña Jaramillo - Vicerrector Administrativo
Felipe Vega González - Jefe de Control Interno

Ausente: Ninguno

Invitados: Ninguno

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto
3. Revisión y aprobación Acta No. 29 y acta ad referéndum No. 6 y 7
4. Revisión de compromisos de actas anteriores
5. Análisis de la implementación del Sistema Integral de Gestión y sus implicaciones en los sistemas integradores: SGC, Acreditación y MECI
 - Presentación del proceso por parte del Jefe de Control Interno
 - Observaciones y ajustes necesarios por parte del Vicerrector Académico sobre la Integración del Sistema de Acreditación
 - Observaciones y ajustes necesarios por parte del Vicerrector Administrativo sobre la Integración del Sistema de Gestión de Calidad
 - Observaciones y ajustes necesarios por parte del Vicerrector Administrativo sobre la Integración del Sistema de Gestión de Calidad
6. Informe de gestión de la Oficina de Control Interno
7. Propositiones y Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - CCSCI

1. Verificación de los asistentes.

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - CCSCI, encontrándose que existía quórum para deliberar.

2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto

El Rector informa el orden del día.

EL ORDEN PROPUESTO POR EL RECTOR ES APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

3. Revisión de compromisos de actas anteriores

Se revisan los compromisos de actas anteriores:

- Compromiso acta 29: fue cumplido y el informe de plan de mejoramiento ha sido enviado oportunamente.
- Compromisos acta 28: Se abordarán los temas en los puntos 5 y 6 del presente comité.

4. Revisión y aprobación del Acta No. 29 del Comité de Coordinación de Control Interno.

El Rector, informa que el Acta No. 29 y las actas ad referéndum 6 y 7 fueron enviadas adjuntas a la convocatoria, para su revisión y aprobación.

El Jefe de Control Interno informa que no se recibió ninguna observación. El Rector somete a aprobación el Acta No. 29 y las actas ad referéndum 6 y 7.

LAS ACTAS No. 29 Y No. 6 Y 7 AD REFERENDUM DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

5. Análisis de la implementación del Sistema Integral de Gestión y sus implicaciones en los sistemas integradores: SGC, Acreditación y MECI

Se efectuó la presentación del Sistema Integral de Gestión por parte del Jefe de Control Interno, con la reiteración de que habiendo sido acogida y aprobada en el Comité de Control Interno a principios del 2009, finalmente se sometía a su aprobación e implementación definitiva, atendiendo las observaciones e inquietudes de los Vicerrectores Académico y Administrativo.

El Vicerrector Académico expuso sus observaciones en el sentido de revisar y verificar que efectivamente la reconfiguración del funcionamiento de Comités como el de Acreditación no perdiera su efectividad, en su dinámica de trabajo, para finalmente ser sometido a la revisión de la alta dirección en el Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión, tal como se está proponiendo.

De igual manera el Vicerrector Administrativo expuso la observación con relación al funcionamiento del Comité de Calidad, que implicaría los ajustes necesarios para que lo que hubiese que someter a la revisión de la alta dirección se verificase en el Comité del Sistema Integral de Gestión.

El Jefe de Planeación manifestó que el sentido de la propuesta del Sistema Integral de Gestión y la correspondiente revisión en el Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión tenía su fuerza precisamente en el hecho de eliminar la duplicidad en la existencia de Comités. Se concentrarían los esfuerzos en éste Comité Integral, de tal manera que tanto el Comité de Estrategias, el de Calidad, el de Control Interno, el de Acreditación, contarían con una dinámica de revisión por la alta dirección en la sesión de trabajo de los lunes o primer día de la semana. Habría que ir coordinando la agenda con los distintos aspectos que requiriesen la revisión de la alta dirección en este Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión.

Se convino, con ésta aprobación definitiva del Sistema Integral de Gestión, la revisión de Control Interno con Secretaría General, para dirimir todos los ajustes que implicase la reorganización del funcionamiento de los distintos Comités y su aprobación ante el Consejo Superior si así fuese necesario.

Comités de Control Interno, de Estrategias, de Calidad, de Acreditación, etc..., ajustados en su operatividad, que seguiría vigente en cada caso liderada por los respectivos responsables para las sesiones de trabajo necesarias, pero considerando la revisión por la alta dirección en el Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión, con la Secretaría Técnica del Jefe de Control Interno.

(Se adjunta presentación en power point del SIG)

SE APRUEBA EN FORMA DEFINITIVA EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.

6. Presentación del Informe de gestión de la Oficina de Control Interno

Se efectuó la presentación del Informe de Gestión del 2010 por parte del Jefe de Control Interno.

En particular se derivaron las siguientes tareas de la presentación del Informe de Gestión:

- Realización de reunión que integre las propuestas de mejora derivados de la auditoria de contratación entre Secretaria General y la Oficina de Control Interno.
- Revisión de la auditoria de los componentes del PDI, con el fin de promover las propuestas de mejora, derivándose una reunión entre la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno para orientar los ajustes y acciones de mejora derivadas de las observaciones.
- Envío de: Informe de auditoria de Contratación, Componentes de PDI, Informe de Evaluación de riesgos, Informe de PQR's, Manual de Auditorias OCI a los Integrantes del CCSCI.

El Rector reconoció la importancia del trabajo que se viene desarrollando en la Oficina de Control Interno y convino en la necesidad del fortalecimiento de su estructura.

(Se adjunta presentación en power point del Informe de Gestión y del Informe de Evaluación de riesgos.)

EL INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ES APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

7. Proposiciones y varios

No se presentaron.

Sin otro asunto tratado, se da por terminado el XXX Comité a las 10:00 am.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector y Presidente del Comité

FELIPE VEGA GONZÁLEZ
Jefe de Control Interno
y Secretario Técnico del Comité

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MATRIZ DE COMPROMISOS ACTA No. 30			
No.	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Ajuste y presentación de la propuesta de los Actos administrativos que reglamentan el SIG y el Comité respectivo	Secretaria General – Oficina de Control Interno	Próximo Consejo Superior
2	Realización de reunión que integre las propuestas de mejora derivados de la auditoria de contratación	Secretaria General – Oficina de Control Interno	Próximo Comité
3	Revisión de la auditoria de los componentes del PDI, con el fin de promover las propuestas de mejora	Oficina de Planeación – Oficina de Control Interno	Próximo Comité
4	Envío de: Informe de auditoria de Contratación, Componentes de PDI. Informe de evaluación de riesgos, informe de PQR's, Manual de Auditorias OCI	Oficina de Control Interno	Cumplido